



Doc.	01244748
Exp.	00616632

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 051-2025-MDT/GM

El Tambo, 27 de enero del 2025

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 035-2025-MDT/GM, que designa al **C.P.C. ANA MARÍA GOMEZ CHANCA**, en el cargo de GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO de la Municipalidad Distrital de El Tambo; Carta de Renuncia, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el inciso 17 del artículo 20°, establece que el alcalde tiene la atribución de designar y cesar Gerente Municipal: y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley la Carrera Administrativa, establece que la confianza para los funcionarios no es calificado del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, se dispone que la designación a un cargo siempre es temporal, es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 035-2025-MDT/GM de fecha 17 de enero del 2025, se designó, al **C.P.C. ANA MARÍA GOMEZ CHANCA**, en el cargo de GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

Que, mediante Carta de Renuncia de fecha 27 de enero del 2025, presentado por la **C.P.C. ANA MARÍA GOMEZ CHANCA**, hace de conocimiento su renuncia por motivos de índole personal.

Que, mediante memorándum N° 039-2025-MDT/GM, de fecha 16 de enero del 2025 de Gerencia Municipal requiere a la Subgerencia de Recursos Humanos, la evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos de la MG. MARILUZ ROCIO PEREZ SANABRIA para la designación como funcionaria de la Municipalidad Distrital de El Tambo en la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, con Informe Técnico N°021-2025-MDT/GAF-SGRH, de fecha 17 de enero de 2025 la Subgerencia de Recursos Humanos concluye y opina que es procedente y cumple con los requisitos la MG. MARILUZ ROCIO PEREZ SANABRIA para ser designado como funcionario en la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 012-2020-MDT/C y Resolución de Alcaldía N° 288-2022-MDT/ALC que actualiza el Cuadro de Asignación de Personal Provisional aprobado con Ordenanza Municipal N° 015-2021-MDT/CM/SE;

Por lo tanto, estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 05 de enero del 2023; Resolución de Alcaldía N° 240-2023-MDT/A; Resolución de Alcaldía N° 255-2023-MDT/A de fecha 10 de agosto del 2023 y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ACEPTAR LA RENUNCIA** a partir de la fecha del **C.P.C. ANA MARÍA GOMEZ CHANCA**, al cargo de **GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO** de la Municipalidad Distrital de El Tambo, consecuentemente **DAR POR CONCLUIDA** su **DESIGNACIÓN** en el cargo de **GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO** de la Municipalidad Distrital de El Tambo, dándole las gracias por los servicios prestados en beneficio de la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DESIGNAR**, a partir de la fecha a la **MG. MARILUZ ROCIO PEREZ SANABRIA** con DNI N° 19875476, en el cargo de **GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO** de la Municipalidad Distrital de El Tambo, con las funciones y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a ley, asumiendo las responsabilidades inherentes al cargo designado.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR**, la presente resolución a la Subgerencia de Recursos Humanos y a las demás Unidades Orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia con el contenido de la misma.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER**, a la Subgerencia de Tecnologías de Información, proceda a publicar la presente Resolución, tanto en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo como en el Portal de Transparencia del Estado Peruano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Ina Patricia Jacqueline Alcantara Guerrero
GERENTE MUNICIPAL

DISTRITO DE EL TAMBO

